

## Presentación

La Maestría en Gestión Sustentable del Agua (MAGESA) que ofrece el Programa Agua y Sociedad de El Colegio de San Luis es un posgrado orientado a la investigación y a la formación de investigadores y profesionales para la gestión equitativa, democrática y sustentable del agua.

Es un programa multidisciplinario y consolidado, de modalidad presencial, apertura bianual, con un plan de estudios de cuatro semestres que se cursa en dos años y exige dedicación exclusiva de tiempo completo.

Las líneas de investigación entrelazan las estrategias de aprendizaje académico, las preguntas de investigación y las prácticas de campo de estudiantes y profesores. La organización curricular es flexible y favorece la movilidad académica y el trabajo de campo de los estudiantes. Propicia el avance significativo en el trabajo de investigación para la obtención de grado, de manera que los estudiantes concluyan la tesis de maestría al terminar el cuarto semestre.

## Objetivos

Formar maestros:

- Con bases teóricas, metodológicas y prácticas para analizar e interpretar la gestión en torno a la problemática hídrica desde un enfoque interdisciplinario y con capacidad para proponer acciones específicas sobre la administración, manejo e investigación del recurso agua.
- Que desarrollen investigación con perspectiva ambiental de desarrollo sustentable y de gestión de los recursos hídricos, en contextos regionales, nacionales e internacionales.
- Con visión de territorialidad, derechos humanos y protección de los recursos, en un contexto de búsqueda de equidad social y combate a la pobreza.
- Con herramientas para trabajar en equipos multidisciplinarios, en colaboración con organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

## Mapa Curricular

SEMESTRE	CURSOS		SEMINARIOS	TOTALES	
	Teoría créditos	Metodología créditos	Investigación créditos	Total de créditos	
I	Teoría Social I 6	Tópicos Selectos 12	Metodología I 6	Seminario de investigación I 6	Total Semestre 30
II	Teoría Social II 6	Optativa 1 6	Metodología II 6	Seminario de Investigación II 6	Total Semestre 24
III		Optativa 2 6		Seminario de Tesis I 20	Total Semestre 26
IV				Seminario de Tesis II 20	Total Semestre 20
TOTAL				100	

## Plan de Estudios

El plan de estudios se desarrolla bajo dos modalidades de docencia: cursos y seminarios. Se integra por tres áreas de formación: teórica, metodológica e investigación.

El programa sostiene como actividad formativa importante los recorridos y estancias de campo para que el estudiante identifique directamente problemas de gestión del agua en unidades espaciales pertinentes.

El anteproyecto de investigación propuesto por el aspirante debe estar vinculado a las líneas de investigación de la maestría, y es requisito que se apoye en una investigación empírica de campo.

## Líneas de Investigación

- **Territorios, sustentabilidad y medio ambiente.** Otorga especial importancia a la dimensión territorial de los procesos de manejo del agua. Privilegia los estudios del territorio y la organización social; la sustentabilidad y el medio ambiente; la disponibilidad hídrica y regionalización de la crisis del agua.
- **Equidad, culturas y políticas del agua.** Destaca que la equidad social y la democratización en la toma de decisiones son componentes básicos de cualquier manejo sustentable del agua a largo plazo. Por su enfoque, otorga especial importancia a la intervención informada de las comunidades, municipios, organismos no gubernamentales y organizaciones sociales.
- **Historia ambiental y aprovechamientos hidráulicos.** Concentra la atención en las transformaciones históricas vinculadas al medio ambiente y los aprovechamientos del agua en condiciones sociales y naturales diversas. Analiza el impacto de obras hidráulicas, las modificaciones de largo plazo en el clima y los usos del suelo en la agricultura y las ciudades.

## Perfil de ingreso

Los aspirantes deben contar con carrera universitaria concluida en los campos de las ciencias sociales o de las ciencias biofísicas; apertura al diálogo interdisciplinario y capacidad analítica para abordar problemas complejos; capacidad de auto orientación, iniciativa para resolver problemas y orientación a resultados.

## Documentación requerida

Para participar en el proceso de selección es necesario que los aspirantes registren la solicitud de admisión en línea en <https://sipae1.colsan.edu.mx/#/registroSolicitante> y es requisito que envíen, en archivos digitales adjuntos, los siguientes documentos:

1. Carta de exposición de motivos, indicando su interés por alguna de las líneas de investigación convocadas.\*
2. Carta compromiso de dedicación exclusiva y de tiempo completo a los estudios de maestría.\*
3. Dos cartas de recomendación académica.\*
4. Anteproyecto de investigación en alguna temática de las líneas de investigación convocadas. (Máximo 10 cuartillas).\*
5. Ejemplar de la tesis de licenciatura y/o un trabajo académico reciente, de autoría personal (libro, capítulo de libro, artículo, ensayo o reporte especializado).\*
6. Título profesional \* o acta de examen profesional.
7. Certificado oficial de materias con promedio general igual o mayor a 8 en escala de 0 a 10, o equivalente.
8. Acta de nacimiento.
9. Certificado médico actual, con un máximo de tres meses de antelación al cierre de la convocatoria, emitido por una institución pública o privada.
10. Currículum Vitae actualizado.

(\*) Ver guías y especificaciones en

[www.colsan.edu.mx/posgrados/MAGESA](http://www.colsan.edu.mx/posgrados/MAGESA)

Gente y paisajes de Michoacán (1962). Alfredo Zalce



Aserradero (1945). Alfredo Zalce



## ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana deberán cubrir los requisitos de admisión especificados anteriormente, así como presentar de manera adicional los siguientes documentos:

1. En caso de haber cursado la licenciatura en una institución mexicana: título y certificado de licenciatura con promedio general igual o mayor a 80/100 o su equivalente.
2. En caso contrario: título de la licenciatura debidamente legalizado por el Servicio Consular Mexicano o Apostillado en el país de origen, equivalente con el título de licenciatura; y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
3. Certificados de estudios de bachillerato y licenciatura o su equivalente con períodos, materias y calificaciones que deben acreditar un promedio de 80/100. En caso de ser una escala diferente, es indispensable presentar su equivalencia al sistema mexicano, legalizado por la autoridad competente del país donde se expidieron; asimismo, deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o apostillados con el sello de certificación, y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
4. Planes y programas de estudio de licenciatura o su equivalente, en el que se detalle el contenido o descripción de cada una de las materias cursadas.
5. Acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o Apostillada en el país de origen.
6. Documento de identidad (pasaporte, entre otros).
7. Visa de residente temporal de estudiante, que acredite su estancia legal en México, documento que debe tramitar ante el Consulado Mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregar copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del programa.
8. Para los aspirantes cuya lengua materna sea distinta, comprobante de dominio del idioma español, emitido por alguna universidad o centro de enseñanza en un Nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

### Notas:

- Los documentos y certificados de estudios antecedentes realizados por mexicanos en el extranjero deberán estar legalizados por el Servicio Consular Mexicano o Apostillados en el país de origen y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
- En caso de que los estudios de licenciatura o su equivalente hayan sido cursados en el extranjero, el estudiante deberá tramitar durante el primer semestre de la maestría el dictamen de revalidación ante la Secretaría de Educación Pública, por lo cual es obligatoria la entrega de todos los documentos enlistados. Este dictamen es requisito indispensable para obtener el grado.

## Proceso de selección

El proceso de selección es riguroso y colegiado, está a cargo del Comité de Admisión y su decisión es inapelable.

Los casos no previstos son resueltos por el Comité de Admisión. Únicamente son considerados los expedientes completos.

El proceso de selección se realiza en dos etapas. La primera etapa valora el perfil curricular y el anteproyecto de investigación a partir de la información documental proporcionada por los aspirantes. La segunda etapa consiste en una entrevista personal con los aspirantes preseleccionados para dialogar sobre los motivos, las expectativas y los campos de interés plasmados en el anteproyecto. La fecha de la entrevista se informa a los aspirantes preseleccionados por correo electrónico. Se admite la entrevista por videoconferencia con aspirantes foráneos.

La convocatoria, el aviso de aspirantes preseleccionados y la lista de aspirantes aceptados se publican en el portal de El Colegio de San Luis: [www.colsan.edu.mx](http://www.colsan.edu.mx)

Los aspirantes seleccionados son notificados por medio de carta de aceptación.

## Calendario

La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación.

- La fecha límite de recepción de solicitudes y documentación es el 5 de mayo de 2017 a las 23:59 horas (del centro de México) cuando cierra el sistema de captura.
- **Primera etapa.** El aviso de aspirantes preseleccionados se publicará el 26 de mayo de 2017.
- **Segunda etapa.** Entrevista con los aspirantes preseleccionados: del 5 al 9 de junio de 2017.
- Publicación de la lista de aspirantes aceptados: 19 de junio de 2017.

### PARA LOS ASPIRANTES ACEPTADOS:

- Inscripciones: 1 al 4 de agosto de 2017. Ver guía y especificaciones de documentos de inscripción en: [http://www.colsan.edu.mx/posgrados/MAGESA\\_aceptados](http://www.colsan.edu.mx/posgrados/MAGESA_aceptados)
- Curso de inducción y evaluación diagnóstica de nivel de inglés: 7 al 11 de agosto de 2017.
- Inicio de cursos: 14 de agosto de 2017.

## Becas

Los estudiantes inscritos podrán participar en la convocatoria del programa de becas CONACYT-PNPC.

Véase [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

## Informes

Coordinación del Programa Agua y Sociedad y de la Maestría en Gestión Sustentable del Agua  
[c.agua@colsan.edu.mx](mailto:c.agua@colsan.edu.mx) Tel. 52+ (444) 8-11-01-01, ext. 4107

Dirección de Docencia  
[docencia@colsan.edu.mx](mailto:docencia@colsan.edu.mx) Tel. 52+ (444) 811-01-01, ext. 8111 y 8113  
Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas (centro de México).

## El Colegio de San Luis

Parque de Macul 155 Fracc. Colinas del Parque 78299 San Luis Potosí, SLP México

Este es un documento informativo. El programa de Maestría en Gestión Sustentable del Agua se sujeta al plan de estudios registrado.



# CONVOCATORIA

## Maestría en Gestión Sustentable del Agua

MODALIDAD ESCOLARIZADA 4ª PROMOCIÓN (2017-2019)  
Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT)  
*Nivel consolidado*



El agua, origen de la vida (1955). Diego Rivera